



# VI JUNIOR CUP ZONA VC (Día 1 y 2)

MEDITERRÁNEO GOLF

12 y 13 de marzo de 2022

Además de las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes y las Condiciones de la Competición de la F.G.C.V. del año 2022 para amateurs, serán de aplicación las siguientes

## REGLAS LOCALES

### 1. LA BOLA SE COLOCA. Regla E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede tomar alivio sin penalización sólo una vez colocando la bola original u otra bola, y jugándola en esta área de alivio:

Punto de referencia: El punto de la bola original

Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: Una tarjeta desde el punto de referencia, pero con estas limitaciones:

Limitaciones en la ubicación del área de alivio: No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia, y debe estar en el área general.

### 2. FUERA DE LÍMITES

Definido por muros, vallas, líneas blancas o estacas blancas que definen el límite del campo e instalaciones y zonas de prácticas. En el hoyo 9, el fuera de límites viene definido por la valla más interna (marcada de blanco).

### 3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. Regla 16.1

#### a. Terreno en reparación

Todas aquellas zonas cerradas pintadas de blanco (con líneas continuas o discontinuas), así como las marcadas con estacas azules.

Zona de dropaje en el hoyo 18. Terreno en reparación. Si una bola está en el terreno en reparación marcado a la derecha del green del hoyo 18, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en el terreno en reparación, el jugador puede:

- Tomar alivio sin penalización de acuerdo con la Regla 16.1, o
- Como una opción adicional, tomar alivio sin penalización dropando la bola original u otra bola en la zona de dropaje definida con líneas blancas y las letras "ZD" situada antes y a la derecha del green del hoyo 18. La zona de dropaje es un área de alivio según la regla 14.3.

#### b. Obstrucciones inamovibles

- Los muros de piedra situados alrededor del green de los hoyos 8, 10 y 12, marcados de azul.
- La caseta de piedra situada en la calle del hoyo 1 y los lavabos situados entre los hoyos 13-17 y 5-8.
- Todos los caminos asfaltados u hormigonados, así como los marcados con línea blanca. El resto de caminos son parte integrante del campo.
- Los laterales de los tees de piedra.
- Árboles con tutor.

### 4. OBJETOS INTEGRANTES

- Los caminos y senderos no hormigonados o asfaltados.
- El resto de muros del campo (excepto los identificados como obstrucciones inamovibles).

### 5. ZONA DE DROPAJE EN EL HOYO 16

Si una bola está en el área de penalización del hoyo 16, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en el área de penalización, el jugador tiene estas opciones de alivio, cada una con **un golpe de penalización**:

a. Tomar alivio según la Regla 17.1

b. Como **opción adicional**, dropar la bola original u otra bola en la zona de dropaje que se encuentra a la izquierda y antes del área de penalización. La zona de dropaje es un área de alivio según la Regla 14.3.

**Penalización por infracción de las Reglas Locales: Penalización General**

**Juego por golpes: 2 golpes. Juego por hoyos: Pérdida del hoyo**

#### **Notas importantes:**

El juego lento será cronometrado tan pronto se observe. Tiempo máximo 4 horas y 30 minutos.

La decisión del árbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder una segunda opinión.

#### **Árbitros de la prueba:**

Francisco Calderón (Árbitro Principal)

José Grau

Ramón Piñol (Teléf.693 737 872)